

## Un país, sin piel

HACE unos días «La Vanguardia» publicaba una amplia información acerca del programa de acciones redactado por el ICONA para hacer frente a los problemas de la erosión del suelo en veinticuatro provincias que tienen zonas vertientes al Mediterráneo, durante el decenio 1979-1988, por un presupuesto total de unos 100.000 millones de pesetas.

Los motivos que han conducido a planificar y a acometer semejante programa son realmente alarmantes de acuerdo con los estudios que se vienen realizando hace años: dado el carácter torrencial de la mayor parte de nuestra red hidrográfica y la denudación de sus cuencas vertientes, el territorio español pierde anualmente mil millones de toneladas —equivalentes a unas veinte toneladas por hectárea— de tierras fértiles convertidas en arrastres que se van a los mares o que quedan depositados en los vasos de nuestros numerosos y útiles embalses, con el grave perjuicio de disminuir su capacidad.

Con una capacidad de almacenamiento de 40.566 millones de metros cúbicos, de los 746 embalses que posee España, nada menos que 299 están afectados por un progresivo aterramiento de sus vasos a causa de la erosión de sus cuencas, erosión que va, según los casos, desde mil a más de cinco mil toneladas por kilómetro cuadrado y año.

Llegar a construir un complejo y vastísimo sistema hidráulico para unas posibilidades de almacenamiento de 40.566 millones de metros cúbicos, partiendo del decenio de los años 30, en los que sólo había capacidad para 4.000 millones, ha costado al país ingentes esfuerzos financieros y no pocos sacrificios sociales, para que no nos tomemos muy en serio el grave problema que representa la erosión del suelo.

España está quedándose en carne viva porque su piel, el suelo que constituye la superficie fértil, está siendo arrancada a jirones por la erosión, fenómeno que produce una creciente degradación y una progresiva desertización del territorio nacional. La España sin piel podría ser dentro de unos años algo más que una grave amenaza si no se aplican los pertinentes remedios. La esterilidad de muchos suelos que en su día fueron productivos es una amarga referencia que puede y debería servirnos de lección para el escarmiento.

Por eso nos complace sobremedida que se haya decidido el ICONA —haciendo honor a su nombre de Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza— a poner en marcha un programa de actuaciones que han de contribuir eficazmente a que nuestros embalses prolonguen su vida útil, a que nuestros abastecimientos urbanos y nuestros regadíos tengan una mayor garantía, a que nuestra producción hidroeléctrica se apoye en suficientes reservas de agua, a que no se cierna el peligro de inundaciones en campos y poblaciones y a que, en suma, no se nos desnude el suelo y que se quede España sin piel.

## España en la OIT

EL proceso de democratización de la política interior española comportaba necesariamente un cambio profundo en la forma de programar y realizar las relaciones internacionales. Para alcanzar protagonismo en una asamblea mundial, a falta de la respetabilidad que proporciona el poderío económico, se puede captar atención con la exposición de ideas sugestivas y programas bien articulados. He aquí, precisamente, lo que está consiguiendo España en la Organización Internacional del Trabajo.

En junio de 1978 parecía imposible ganar la batalla a Suecia en las elecciones del representante de Europa en el Consejo de Administración. Los países nórdicos ofrecen una larga y brillante historia de realizaciones sociales y sindicales, mientras que España —como dijo el delegado de Italia, profesor Ago— fue el principal cliente del Comité de Libertad Sindical muchos años, con innumerables quejas contra el sindicalismo vertical. Pero España, en plena transición hacia la democracia, ganó la elección, y nuestro embajador, profesor Manuel Jiménez de Parga, se sentó en el asiento del Consejo, que durante casi cuarenta años permanecía inaccesible para un compatriota nuestro.

En la sesión del Consejo celebrada al terminar la Conferencia General de junio de 1978, nuestro representante fue elegido presidente de una Reunión Mundial Tripartita que se celebró en octubre. Por vez primera, un español presidía una convención de esa clase. Luego, en noviembre, la delegación de nuestro país sugería un plan de actuación para pro-

## El acordeón tocado por un ángel

# Becqueriana

NO anduvo desacertado don Eugenio con su definición, cuando, refiriéndose a Gustavo Adolfo Bécquer, escribió aquello de: «Un acordeón tocado por un ángel». En todo caso, si Bécquer no era un «ángel», el instrumento que le tocó en suerte fue un «acordeón». Pienso en el idioma. También «habent sua fata», las lenguas. El castellano, por ejemplo, que tan altos resultados líricos dio en Quevedo y en Góngora, en san Juan de la Cruz y en fray Luis de León, frustró la poca o mucha gracia instantánea que llevaban en sí los románticos. La verdad es que el mal aquejó igualmente a los teatreros del Siglo de Oro. Los versos de Lope, de Tirso, de Calderón, y no digamos ya del resto, suelen fluir con una trivialidad escandalosa, sólo a ratos interrumpida por un gorgorito retórico bien resuelto. Pero, con el romanticismo, las cosas se pusieron peores. El romanticismo español es el más deleznable y vulgar de los romanticismos europeos. De vez en cuando, algún crítico actual, militantemente «progre», se atreve a salvar a Espronceda. Pienso que se trata de un esfuerzo por salvar algo. ¿Los demás? D'Ors, en otro epigrama, calificó a don José Zorrilla como «un piano de manubrio»...

Insisto: quizá Bécquer fue un «ángel». No estoy muy seguro, pero tampoco tengo inconveniente en aceptar la fórmula. La regla general consistía en una palabrería hueca y deslazada. Y la culpa era de las rimas. Los poetas castellanos —o en castellano— del Ochocientos se dejaron arrastrar por el consonante fácil. Como Lope y Calderón. Y el castellano, para un romántico, ofrecía dos palabras clave colosamente expuestas a rimar en consonantes perfectos: «mujer» y «amor». El truco, por lo que he podido observar, no se presenta en ningún otro lenguaje literario de Europa y sus ex colonias. Hagan ustedes un pequeño ejercicio de cálculo, y verán que tengo razón. «Mujer», en castellano, concuerda en su terminación con todo el paquete de verbos con el infinito en «-er» y con infinidad de vocablos más. ¿«Amor»? Habría que improvisar un cálculo. Y si de los consonantes pasamos a los asonantes, los recursos de la poesía castellana se ensanchan hasta el infinito: hasta la inanidad absoluta. Desde luego, eran tiempos en que los poetas «rimaban».

Y aún queda un tercer término importante: «corazón». Para un romántico, esta viscera concentraba, como bomba aspirante-impelente, más que su natural caudal de sangre, el entero sistema de los sentimientos. Hay que reconocer que el francés «coeur» se brindaba a

parecidas manipulaciones que en castellano, por la abundancia de rimas: de ahí, por descontento, la mediocridad de los románticos gallos, incluido Hugo. «Cor», en catalán, con la «o» abierta no admitía tantas combinaciones. El «corazón» castellano dio mucho rendimiento. Como el «coeur» francés... Hace años que no releo a Bécquer. Y menos a sus secuaces e imitadores. Pero me temo que estas facilidades del sonsonete poético debería ser objeto de un análisis riguroso para computar la cantidad de estupideces que se publicaron en el siglo XIX y avanzado el XX. El francés tuvo la suerte de que «amour» fuese un provenzalismo, y no un nombre abstracto autóctono, consonante con los finales en «-eur» —«doleur», «coleur», «desolateur», y etc.—: a pesar de todo, la banalidad de las rimas ha sido enorme. Tampoco la poesía romántica francesa es nada del otro jueves. Bécquer obtuvo un grande y largo éxito entre las señoras y señoritas castellanoleyentes hasta hace cuatro días. Y era lógico.

La «fortuna» de Gustavo Adolfo Bécquer ha sido espléndida durante años y años. ¿Cuándo cesó? En ocasión del centenario del poeta, o algo así, las plumas más insignes del área carpetovetónica intentaron reivindicarlo. El episodio fue fugaz. Mi memoria es débil y ya no sabría fijar fechas ni anécdotas. Bécquer perdió puntos en los rangos académicos. El Modernismo introdujo el gusto por las rimas exóticas o complicadas. ¿No fue un instante decisivo de la poesía española cuando don Dámaso Alonso publicó aquello de «los puñeteros insectos», en «Hijos de la ira»? El doctor Alonso iba a la caza de un consonante de «azúcar» cuando le distrajo el moscardón. Eso ya ocurrió después de la guerra de España: muy tarde. Con la victoria de Franco, se habían puesto de moda el soneto, la octava real, la lira, Garcilaso. Dámaso se burlaba dramáticamente de la cochambre esteticista y clasicoides que amamantó Juan Aparicio en Madrid y provincias. En mi época de joven, ésa era la moda. Y yo no me privé de hacer sonetos, dicho sea de paso. Bécquer, desbancado por el Modernismo y por la Generación del 27, y luego por los apostólicos del Garcilaso imperial, ingresaba en el museo de cera de la Historia Literaria.

Y me pregunto, cuándo don Rafael Sánchez Mazas lanzó el incordio. Este individuo, papá de los Feriosos; era uno de los intelectuales del Régimen más distinguidos. Por serlo, le concedieron la libertad de reprochar el cartón-piedra poético de los Ridruejo, de los García

Nieto, del resto. «¡Hay que hacer una poesía que haga llorar a las mecanógrafas!», gritó el señor Sánchez. Las mecanógrafas, entonces, sólo lloraban con las novelitas de Carmen de Icaza, de Pérez y Pérez, o con las películas de Rafael Gil y de Sánchez de Heredia. ¿Con Bécquer? Quizá sí. Soñaban alguna lágrima con Bécquer, probablemente. O con «La amada inmóvil», de Amado Nervo, espléndido monumento de la cursilería mortuoria iberoamericana. Lo curioso es que nadie le recogió el guante a Sánchez Mazas, y todavía ahora queda pendiente el debate de si la finalidad de la poesía es «hacer llorar a las mecanógrafas» o no. Mucho más tarde, con la llamada «poesía social», algunos verificadores de la Meleta y sus aledaños lanzaron la consigna de «¡Hay que hacer una poesía que haga sublevarse a los proletarios!».

El drama era que ni las mecanógrafas ni los proletarios leían «poesía». ¿Para qué? Y enseguida vinieron los seriales de la radio, acogedores, y los de la televisión, bobos. El pobre Bécquer, como los pobres «poetas sociales», y ha habido poetas sociales «ricos», han ido desapareciendo de la atención del público. Ignoro si siguen haciéndose ediciones de Bécquer. Como texto escolar, las «Rimas» tal vez sigan en pie. Pero el «amor», la «mujer» y el «corazón», han cambiado. En una reciente «Historia social de la literatura española» —y para situarnos antes del «cambio»— apenas se cita al encantador Joaquín María Bartrina. Bartrina fue «progre», cosa que hoy nadie le agradece:

¡Y aún dirán de la ciencia que es prosaica!  
¡Hay nada, vive Dios!  
bello como la fórmula algebraica:  
C = pi erre dos!  
y eso para empezar. Bartrina fue un anti Bécquer. Al «¡Poesía eres tú!» del andaluz, podríamos alegar uno de los poemas más brillantes del Ochocientos español:

Huele una rosa una mujer dichosa  
y aspira los perfumes de la rosa;  
la huele una infeliz  
y se clava una espina en la nariz.  
Esta especie de poesía, notoriamente higiénica desde el punto de vista práctico, también es un bandoneón verbal. Casi una letra de tango. Los tangos argentinos, en sus letras, son un mitad y mitad de Bécquer y Bartrina... Neruda viene después.

Joan FUSTER

## CARTAS DE LOS LECTORES

### SI SE PIERDE, SE ROMPE LA URNA

Señor Director:  
Es frecuente oír entre nuestra juventud una expresión muy gráfica «quina menjada de coco» que suenan cada vez que un compañero expresa un concepto inaceptable para ellos y no les falta razón, con el «coco» entero, no hay quien se trague la democracia española».

Hace sólo cuatro días que los españoles hemos acudido a las urnas y un partido, UCD, ha salido vencedor, faltándole sólo 8 escaños para la mayoría absoluta, por tanto es este partido el que debe gobernar durante cuatro años, según nuestra flamante Constitución. Pues bien, resulta que el gran defensor de la libertad y de la democracia, don Santiago Carrillo, acaba de amenazar públicamente a UCD en el sentido de que si forma un Gobierno monocolor, movilizará a las masas. Fórmula de evitarlo, un Gobierno de concentración, o sea, que le den al señor Carrillo un Ministerio y entonces todo resuelto: CC.OO. ya no provocarán huelgas; total, que los sindicatos están al servicio de su partido, ¿y los obreros? los obreros a pagar y a obedecer, que por eso han llegado la libertad y la democracia.

Señor Director, si en las próximas

elecciones en lugar de un 67 por ciento de votantes, los hay de abstenciones, que no se extrañe nadie, serán de los españoles que conservan todavía el «coco» entero.

J. D. H.

### DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PORTEROS

Señor Director:

Respecto del problema que en estos días ha surgido entre empleados de fincas urbanas e inquilinos o propietarios de viviendas, y especialmente contestando la carta aparecida en ese diario, el pasado día 14, firmada por el empleado que firma «F. A.», desearía, como inquilino que soy, contestarle a lo siguiente:  
Efectivamente, existe una general desprecupación, lamentable, por conocer los derechos y deberes de los porteros e inquilinos. Pero esta desprecupación solamente es respecto de esos últimos, ya que los primeros (los porteros) si que se han preocupado de obtener una ordenanza que creen les beneficia en cuanto a derechos; pero como es natural, esa ordenanza no puede olvidar los deberes.

Ante todo, para quienes lean esta carta, debo advertirles que la referida ordenanza no la encontrarán donde «F. A.» dice (Delegación de Trabajo), donde en la mañana de hoy me han indicado que carecen de ella. Pueden comprarla en librerías especializadas de la ronda de la Universidad, aunque spongo se agotarán rápidamente. No vale 35 pesetas, sino 50. En la misma se especifican claramente los derechos y los deberes, así como las causas de despido (sin indemnización). Entre las obligaciones o deberes figuran: Art. 14-1.º: Limpieza, conservación y cuidado del portal, escaleras, etc. (se entiende incluida la terraza). 2.º: Vigilancia de los que entran en el inmueble... 3.º: Idem de los pisos desahucados... 4.º: Puntual apertura y cierre del portal y luces. Hacerse cargo de la correspondencia, avisos, etc. 5.º: Cumplimentar los encargos... 9.º: Traslado cubos basura desde el lugar donde se depositan hasta la calle (en los que los inquilinos que lo deseen pueden depositar sus respectivas bolsas).

En estas ordenanzas figura el capítulo de «Extinción del contrato o despido sin indemnización». Entre las

causas que lo justifican figura: Art. 23: Las del art. 14 (no cumplir con sus obligaciones). Las faltas muy graves que pueden motivar el despido son: Art. 46-3.º a) Abandono notorio de la vigilancia del edificio, elementos comunes y demás deberes a su cargo. (Sin comentarios.)  
Por consiguiente, sugiero a los sufridos inquilinos y propietarios de modestos pisos, comprados con muchos sacrificios y sudores, que, puesto que los porteros son los que «han tirado la piedra», se vayan poniendo aquéllos de acuerdo y vaya siendo hora de exigir que se cumplan los deberes por parte de esos empleados. Si las cosas se hacen bien, es baratísimo el despido: varias visitas a un notario, que levante acta del abandono de la portería y de la vigilancia a la que están obligados; o simplemente testigos que acrediten dicho abandono y... adelante.

E. S. H.

### LA PSIQUIATRIA PARA EL SUBNORMAL EN EL SAN PABLO

Señor Director:

Soy madre de cinco niños y uno es subnormal, que tengo que llevar con frecuencia al psiquiatra infantil porque además tiene ataques epilépticos. Vivo muy cerca del Hospital de San Pablo y tengo que desplazarme lejos de mi vivienda para visitar a mi hijo enfermo. Lo llevo a un especialista, médico joven, pero muy renombrado con estos enfermos, pero ahora no visita en el hospital y las visitas particulares son muy caras para los trabajadores. Señor Director, no hay derecho que el Hospital de San Pablo no cuente con servicio de Psicología-Psiquiatría Infantil, como muy bien dice la carta del señor Valentín Gómez Melis y 41 firmas más, del día 14 de este mes.

¿Sería muy difícil que la dirección de San Pablo convocara una plaza como mínimo de especialista y que pudieran optar democráticamente los médicos que quisieran? Que Dios me oiga.  
Una vecina del Hospital de San Pablo

J. A. G.

### «CORRESPONDENCIA, BUZONES Y PORTEROS»

Señor Director:

A propósito de la carta sobre «Correspondencia, buzones y porteros» que firma el jefe provincial de Correos de Barcelona, don José M.º Espasa Civit, el 16 de marzo pasado.

Como bien sabemos, se nos obligó a todos los vecinos de Barcelona a sufragar los gastos de colocación de unos casilleros postales en nuestras respectivas escaleras, aludiendo, en aquel entonces, a la necesidad de mejorar el reparto de la correspondencia, facilitando así al cartero el depósito de la misma en dichos

casilleros y entregándose personalmente las cartas certificadas.

En las anteriores Ordenanzas de Porteros, también, como en la actual, se habló de la recogida de correspondencia y avisos para los ocupantes del inmueble, pero, y aquí viene la matización, no se refería ni se refiere a las cartas que traiga el cartero, sino a aquellas que traiga un recadero u otra persona ajena al Servicio de Correos...

Hasta hace poco tiempo exigí al cartero de mi barrio que depositara él las cartas en los casilleros ante el intolerable espectáculo que ofrecían los hijos de la portería, menores de 15 años, «jugando a carteros»... Pero mi dicha duró poco, muy poco. El mismo probo funcionario de Correos me comunicó el texto de una resolución (?) por la cual no estaban obligados a ese depósito y entregaban toda la correspondencia a la susodicha portería. Confirmé telefónicamente este anuncio en la subcentral de Gracia.

Muchas consideraciones se podrían hacer al respecto, ya que no solamente el señor Filatológico pierde sus sellos, sino que todos estamos en entredicho ante el que hasta hace muy poco «era» el mejor servicio de Europa.

A diario oímos y vemos nuestra correspondencia, nuestra humilde y doméstica correspondencia, en boca y manos de gente ávida de malsana curiosidad, gente, repito, ajena al servicio de Correos. ¿Desde cuándo, señor Espasa, la Dirección General de Correos debe acudir a una Ordenanza de Empleados de Fincas Urbanas y no a la triste y cómoda Resolución por ella dictada?

¿Por qué los carteros no pueden ellos mismos introducir la correspondencia en los casilleros, al igual que lo hacen en las fincas que no tienen portero? ¿No están suficientemente pagados aún?

¡Ah! En mi escalera y en otras muchas, los casilleros tienen sus respectivas tarjetas. Y si en algunos faltara, qué cómodo resulta preguntar, pero no entregar la correspondencia en manos profanas...

Frings BARRON

### LA INCIVILIDAD

Señor Director:

Me duele ver que, a estas alturas del siglo XX, exista, todavía, gente incivilizada por nuestras calles.

Creo que los ciudadanos no debemos olvidar que, además de derecho a la cultura, tenemos el deber del civismo.

Es indignante ver por las calles buzones y papeleras arrancados, paneles de propaganda ciudadana destruidos, asientos de transportes públicos escritos y arrañados, y en fin, toda serie de gamberradas por el estilo.

Ignoro si el que tiene por costumbre comportarse de esta manera se beneficia a sí mismo, pero lo que desde luego hace es perjudicar notablemente a la comunidad.

Beatriz CAJAL BLASCO